

Lunes, 22 de mayo de 2017

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Torre de Santa María

ANUNCIO. Cuenta General de 2016.

Queda expuesta al público, juntamente con los estados, justificantes y dictamen correspondiente, en la Secretaría Municipal, por plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más, podrán presentarse reclamaciones, reparos u observaciones que haya lugar.

Torre de Santa María, 18 de mayo de 2017

Diego Antonio Valhondo Gómez

ALCALDE

